



EL PAÍS, viernes 25 de mayo de 2001

La Comunidad intenta averiguar si hay discriminación en el centro privado

## Un colegio, investigado por impedir a un alumno diabético ir de excursión

A. L. E., Madrid

La Comunidad realizará un informe sobre el colegio Zola, en Las Rozas, para ver si ha habido discriminación hacia un alumno diabético al que se le ha negado la posibilidad de unirse al viaje de fin de curso. Mientras la dirección alega que “los

docentes no pueden correr con el riesgo potencial de que al chico le ocurra algo”, la madre insiste en que se trata de un caso de discriminación. Pero debajo de este asunto concreto subyace la preocupación de los profesores por la responsabilidad civil que tienen si les pasa algo a los escolares.

El presidente regional, Alberto Ruiz-Gallardón, aseguró ayer en su comparecencia tras el Consejo de Gobierno que la inspección educativa está realizando un informe en el colegio privado Zola para desentrañar las causas por las que la dirección se ha negado a que David, un alumno de 13 años, diabético, se sume al viaje de fin de curso a Cantabria. “Hay determinadas labores de vigilancia [de la Administración] que afectan tanto a los colegios públicos como a los privados”, aseguró, y dijo que “actuará” en caso de que se constate que se ha producido una discriminación.

“Ha sido una medida de seguridad y de protección hacia el alumno”, resaltó Zósimo Ibáñez, codirector del centro. “Los profesores están muy preocupados y muy indignados porque ellos son los que tendrían que cargar con la responsabilidad en el caso de que a David le ocurriese algo en el viaje”, manifestó. Aseguró tajantemente que no se trata de discriminación hacia el muchacho. “Si quisiéramos quitarnos el mochuelo de encima, ya lo habríamos hecho”, zanjó.

María del Carmen Sánchez, la madre del alumno, lo ve de

forma muy diferente. Asegura que su hijo, al que se le detectó la diabetes hace 15 meses, conoce perfectamente la dieta que tiene que seguir y sabe inyectarse insulina. Además, tiene autorización del endocrino que le atiende en el hospital La Paz para salir de viaje entre el 4 y el 9 de junio. Un viaje “de riesgo y aventura”, según la dirección del centro; una excursión semanal que no entraña problemas, según la madre. El viaje, al que ya se han apuntado una treintena de chavales, establece como parte del recorrido una visita al parque de Cabárceno, Picos de Europa o Santoña y actividades como piragüismo.

### “Un caso gravísimo”

El defensor del menor, Javier Urra, no esperó para sumarse a la causa y anunció que llevará el caso al fiscal jefe, Mariano Fernández Bermejo, si el centro no rectifica. “Es un caso gravísimo que atenta directamente contra algo fundamental como es la propia Constitución, que en su artículo 14 dice que no se puede discriminar a las personas por ninguna causa”, aseguró a Efe.

Urra denunció asimismo

otros dos casos de “discriminación”. Uno es el de una niña con espina bífida, que tiene que ir en silla de ruedas y con sonda, de un centro de integración de Parla, a la que la dirección no dejó que se sumase a un viaje en el que iban a realizar rutas de montaña, y otro de un colegio “muy afamado” que expulsó a un niño, con otros dos hermanos en el centro, al descubrir que estaba infectado con el VIH (virus del sida). “Nos pusimos en marcha y tuvieron que readmitirlo”.

Pero, al margen del caso de David, entre los docentes y directivos de los centros está la preocupación de que les ocurra algo a sus alumnos en horas escolares y tengan que cargar ellos con la responsabilidad civil o penal. En abril, el Tribunal Supremo condenó a cinco millones a un director del Federico García Lorca de Móstoles por la muerte de un niño en 1991 cuando se hallaba jugando en el recreo. Aunque es la Administración la que se hace cargo de las indemnizaciones, y a pesar de que los profesores tienen asistencia letrada de la Comunidad, los docentes son cada vez más reacios a actuar de monitores en viajes con alumnos.